Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

CS Secretaría **CSJ**

Fecha de emisión de notificación: 23/septiembre/2026

CSJN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

26000112535091

TRIBUNAL: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS. SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	HORACIO DAVID ORTEGA
Domicilio:	20206754398
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

2432/2023	CSJ	S		Sin Asignación
EXPTE. N°	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

El Ujier de la Corte Suprema de Justicia Nacional NOTIFICA a Ud. la Resolución dictada en los autos: CORRIENTES, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL (PODER EJECUTIVO NACIONAL) s/COBRO DE PESOS **Expte. N° 2432/2023**

Según copia que se acompaña.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Fdo.: ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ, SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA

CORRIENTES, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL (PODER EJECUTIVO NACIONAL) s/COBRO DE PESOS - 2432/2023

Buenos Aires,

Atento a que la Provincia de Corrientes ha manifestado su voluntad de adherir al Régimen de Extinción de Obligaciones Recíprocas creado por el Decreto N° 969/2024, el cual prevé la celebración de acuerdos bilaterales entre el Estado Nacional y las provincias para la determinación y cancelación de las obligaciones recíprocas (arts. 3° y 7°), requiérase a las partes para que informen si dicha adhesión o el eventual acuerdo que pudiera haberse suscripto inciden sobre el objeto de las presentes actuaciones y, en su caso, denuncien su alcance y acompañen la documentación pertinente. **Notifíquese por Secretaría**.

#38437650#519831650#20260922110332884